



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 13 de noviembre de 2019.

Como cuestión previa, se hace constar que, por motivos técnicos la mesa prevista para las **10:00 horas**, se retrasa a las **14:15 horas**, comunicándose en tiempo y forma esta circunstancia a todos los interesados.

Siendo las **14:15 horas**, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ (S).

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

D^a. SARABEL LARA GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL VOX).

D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS).

D^a. MONICA MONTERREAL BARRIOS (GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-MÓSTOLES).

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS NO VALORABLES POR CIFRAS O PORCENTAJES) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DE PARTE DEL VIARIO Y SUELO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA, CALZADO-COMPLEMENTOS Y MATERIALES TEXTILES USADOS DE ORIGEN DOMÉSTICO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2019-001.
2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2019-02.
3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN MÓSTOLES. EXPTE. B029/FEST/2019/03.



1. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS NO VALORABLES POR CIFRAS O PORCENTAJES) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DE PARTE DEL VIARIO Y SUELO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA, CALZADO-COMPLEMENTOS Y MATERIALES TEXTILES USADOS DE ORIGEN DOMÉSTICO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2019-001.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanción emitido con fecha 12 de noviembre de 2019, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

"A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanción de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento de referencia, cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 6 de noviembre de 2019, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:

- **FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO.**
- **AHUSA TEXTIL, S.L.**
- **ECOTEXTILE SOLIARITY, S.L.**

*Por otra parte, igualmente se relacionan aquellas mercantiles que no han subsanado, total o parcialmente, las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación en la misma sesión de 6 de noviembre de 2019, dentro del mismo procedimiento, previos los oportunos requerimientos, proponiéndose por consiguiente, a la Mesa de Contratación el **RECHAZO** de las proposiciones presentadas por dichas mercantiles:*

1. GESTIONES TEXTILES GUTIÉRREZ, S.L.

- No se ha aportado bastanteario de poder.
- En cuanto a la solvencia técnica:
 - A pesar de haber presentado certificado o certificados acreditativos de la ejecución, no aporta la relación de los principales trabajos efectuados durante los últimos cinco años, similares al objeto de la concesión, indicando su importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos.
 - La licencia de actividad de la planta de clasificación del municipio donde esté ubicada, se encuentra en tramitación, y considerando que, las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato, debe entenderse, el rechazo de la proposición.

2. RECUPERACIONES OASIS, S.L.

- La licencia de actividad de la planta de clasificación del municipio donde esté ubicada, se encuentra en tramitación, y considerando que, las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato, debe entenderse, el rechazo de la proposición.

3. EAST-WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.

- *La licencia de actividad de la planta de clasificación del municipio donde esté ubicada, se encuentra en tramitación, y considerando que, las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato, debe entenderse, el rechazo de la proposición.*

4. MEDITEX RECICLAJE, S.L.

- *En cuanto a la solvencia técnica:*
 - *La licencia de actividad de la planta de clasificación del municipio donde esté ubicada, se encuentra en tramitación, y considerando que, las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato, debe entenderse, el rechazo de la proposición.*
- *No se ha aportado la Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación."*

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir** a las mercantiles **HUMANA-FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO, AHUSA TEXTIL, S.L.,** y **ECOTEXTILE SOLIARITY, S.L.;** igualmente, **acuerdan rechazar**, las proposiciones presentadas por las licitantes **GESTIONES TEXTILEX GUTIÉRREZ, S.L., RECUPERACIONES OASIS, S.L., EAST-WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.** y **MEDITEX RECICLAJE, S.L.,** al no subsanar las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación del 6 de noviembre de 2019.

- En sesión no pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los **sobres nº 2** (Criterios no valorables por cifra o porcentajes) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento, que a continuación se relacionan:

1. **HUMANA-FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO**
2. **AHUSA TEXTIL, S.L.**
3. **ECOTEXTILE SOLIARITY, S.L.**

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (Criterios no valorable por cifras o porcentajes) a la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, para su estudio y emisión de informe al respecto.



2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FEST/2019-02.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanación emitido con fecha 13 de noviembre de 2019, por el Responsable de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

“Habiéndose requerido la subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa presentada por D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, en la licitación de referencia, dando cumplimiento al Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2019, ha de ponerse de manifiesto que una vez finalizado el plazo concedido al efecto, no se ha presentado documentación alguna por parte del interesado, por lo que se estima procedente, salvo mejor criterio fundado en Derecho, proponer a la Mesa de Contratación, el RECHAZO de la proposición presentada.”

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan rechazar**, la proposición presentada por el licitante **D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ**, al no subsanar las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación del 6 de noviembre de 2019.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) del único licitante admitido en el procedimiento, cuya proposición económica es la siguiente:

- 1. D. FRANCISCO ORVICH BASILKOVICH:** Canon Ofertado es de 4.500 € anuales, excluido impuestos (cuatro mil quinientos euros). Propuesta de baños: Tráiler. Oferta Tren de Navidad: Si. Animación Navideña: No.

Vista la documentación presentada por el licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN MÓSTOLES. EXPTE. B029/FEST/2019/03.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanación emitido con fecha 13 de noviembre de 2019, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento de referencia, cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 6 de noviembre de 2019, se entienden **NO SUBSANADAS** las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su **INADMISIÓN**, en la licitación referida:*

- 1. D. DAVID TADEO RUÍZ. Únicamente quedan suficientemente acreditadas **dos años**, de los tres exigidos conforme a lo dispuesto en la Cláusula 5 de las contenidas en el Pliego de Condiciones Administrativas.*
- 2. D^a. SARA LÓPEZ GARCÍA. Únicamente quedan suficientemente acreditadas **dos años**, de los tres exigidos conforme a lo dispuesto en la Cláusula 5 de las contenidas en el Pliego de Condiciones Administrativas.”*

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan rechazar**, la proposición presentada por los licitantes **D. DAVID TADEO RUÍZ y D^a. SARA LÓPEZ GARCÍA**, al no subsanar las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación del 6 de noviembre de 2019.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante admitida en el procedimiento, cuya proposición económica es la siguiente:

- 1. EMACAR EVENTOS, S.L.:** Canon Ofertado es de 10.100 € anuales, excluido impuestos (diez mil cien euros). Horario Ampliado del Cartero Real: Tarde, hasta las 21 H. Sábados de 11 a 14 h. Fin de semana del 13, 14 y 15 de diciembre. Nº de Horas de Animación = 60. Nº de Casetas de artículo navideños no alimentarios = 5.



Ayuntamiento de Móstoles

Vista la documentación presentada por mercantil licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por suplencia, se levanta la sesión siendo las **14:30 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,
Por suplencia

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ

EL SECRETARIO,

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



ANEXO I



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO II